



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato
888 - 2026

2. Informe
Mensual

3. Periodo del informe
1/02/2026 A 28/02/2026

4. Nombre contratista
LINA MARIA ROSERO MEDINA

5. Tipo documento de Identidad
CC

6. Número documento de identidad
1061765900

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, en la articulación interinstitucional, la implementación y seguimiento de acciones de incidencia política, incluyendo la gestión de alianzas y el acompañamiento a instancias territoriales, que garanticen el cumplimiento de los objetivos misionales de la Entidad.

8. Lugar de ejecución

CAUCA - POPAYÁN

GT ARN CAUCA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
-----	-----------------------	--------------	--------------------------------------

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
888 - 2026	Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026
<p>1</p> <p>Apoyar la articulación interinstitucional con sectores públicos, privados y sociales, así como la gestión de oferta territorial, para garantizar el acceso de la población sujeto a las rutas y programas de atención de la ARN, con aplicación de enfoques diferenciales.</p>	<p>Si</p>	<p>05 de febrero del 2026: se sostuvo un espacio de articulación entre el equipo de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno del municipio de Popayán, con el objetivo de hacer un espacio de socialización sobre la misionalidad de la institución y el momento en el que se encuentran los procesos que son liderados por la Agencia para la Reincorporación y Normalización y en ese sentido, generar la estrategia para la garantizar la oferta. MDV: 050226 Listado de asistencia de la reunión. Se encuentra en: \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HON ORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\LINA MARIA ROSERO MEDINA\FEBRERO\Actividad 1.</p> <p>12 de febrero del 2026: se sostuvo un espacio de trabajo entre la coordinación de la ARN, enlace de reincorporación de la zona centro sur, profesional de relacionamiento y por parte de la Secretaria de Gobierno del municipio de Popayán, estuvo el jefe de despacho, coordinador de DDHH de la Alcaldía y su equipo. De este espacio, se logró avanzar en la identificación de la ruta de trabajo para avanzar en el cumplimiento del PDM y reconocimiento de los firmantes como sector poblacional. De este espacio, también, se logra reforzar el compromiso de la administración municipal con los y las firmantes del Acuerdo. MDV: 120226 Listado de asistencia del espacio. Se encuentra en: \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HON ORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\LINA MARIA ROSERO MEDINA\FEBRERO\Actividad 1.</p> <p>12 de febrero del 2026: se sostuvo un espacio de trabajo con la delegada del área Comercial de la Escuela de Superior de Administración Pública, con el objetivo de garantizar oferta para el avance de las formaciones que se estipulan en el marco del Programa de Reincorporación Integral. MDV: 120226 Pantallazo de la reunión. Se encuentra en: \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HON ORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\LINA MARIA ROSERO MEDINA\FEBRERO\Actividad 1.</p> <p>12 de febrero del 2026: se compartió a los profesionales del equipo de apoyo, la oferta que tiene la Escuela de Administración Pública con el objetivo de avanzar en oferta para el PRI. MDV: 120226 Correo de oferta ESAP. Se encuentra en: \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HON ORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\LINA MARIA ROSERO MEDINA\FEBRERO\Actividad 1.</p> <p>17 de febrero del 2026: se sostuvo un espacio de trabajo con el equipo de Derechos Humanos de la Alcaldía de Popayán, para llegar a acuerdos frente a la ruta de trabajo para acceder a la oferta que tienen la dependencia de la Alcaldía, encargada del tema de productividad, emprendimientos y empleabilidad. MDV: 170226 Listado de asistencia. Se encuentra en: \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HON ORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\LINA MARIA ROSERO MEDINA\FEBRERO\Actividad 1.</p>

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
888 - 2026	Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026
2	<p>Orientar de forma continua a los profesionales facilitadores/reintegradores en la aplicación de lineamientos, metodologías y acciones relacionadas con los procesos de incidencia política, de las rutas, programas y proyectos de la población sujeto de la ARN</p>	<p>02 de febrero del 2026: se compartió correo a los facilitadores de los municipios de Caldono, Guapi, Santander de Quilichao, Timbiquí y Popayán, con las indicaciones de la formación a realizar de manera virtual, que dará cumplimiento a la acción 41112 de la línea de Reincorporación Política del PRI.</p> <p>MDV: 020226 Correo de formación para dar cumplimiento a la acción 42112. Se encuentra en: \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓNPOPAYAN\LINA MARIA ROSERO MEDINA\FEBRERO\Actividad 2</p> <p>05 de febrero del 2026: se compartió correo a los compañeros facilitadores de los municipios de Caldono, Popayán, Totoró, y Timbio, con el objetivo de socializar la información sobre las personas que fueron seleccionadas para el desarrollo de la formación con la Universidad de Antioquia que da cumplimiento a la acción 41111 de la línea de Reincorporación Política del PRI.</p> <p>MDV: 050226 Correo de formación para dar cumplimiento a la acción 41111. Se encuentra en: \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓNPOPAYAN\LINA MARIA ROSERO MEDINA\FEBRERO\Actividad 2</p> <p>05 de febrero del 2026: se compartió un correo a los y las facilitadoras que tienen población inscrita en la formación virtual de veedurías ciudadanas, con el fin de contarles de la asistencia de los y las participantes.</p> <p>MDV: 050226 Curso en veedurías ciudadanas.</p> <p>10 de febrero del 2026: se compartió correo a los y las profesionales facilitadoras de la zona centro sur que cuentan con población participando de la Escuela Política con la Universidad de Antioquia, indicando las fechas para el desarrollo de las sesiones de trabajo, con el objetivo de ayudar en la socialización de la información con los y las firmantes. Es importante mencionar que, esta es una acción que da cumplimiento a la acción 41111 del Programa de Reincorporación Integral.</p> <p>MDV: 100226 Correo formación para el cumplimiento de la acción 41111. Se encuentra en: \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓNPOPAYAN\LINA MARIA ROSERO MEDINA\FEBRERO\Actividad 2</p>

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
888	- 2026	Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026
3	Acompañar, implementar y realizar seguimiento a las acciones y procesos relacionados con los ejercicios y espacios de incidencia política, así como de aquellos programas y acciones que quedaron incluidas en los planes de desarrollo territoriales, con el fin de impulsar y fomentar su ejecución conforme a las dinámicas y necesidades de la población sujeto de atención de la ARN	Si	<p>09 de febrero del 2026: se sostuvo un espacio de trabajo con los enlaces de reincorporación, profesionales de relacionamiento, enlace de coordinación del norte del Cauca y Coordinador del GT, con el objetivo de plantear la estrategia de trabajo de incidencia política con las administraciones municipales que reconocieron a los y las firmantes en sus Planes de Desarrollo. MDV: 090226 Pantallazo de la citación a la reunión. Se encuentra en \acr.int\gtt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓNPOPAYAN\LINA MARIA ROSERO MEDINA\FEBRERO\Actividad 3</p> <p>13 de febrero del 2026: se realizó proyección de oficio para remitir a la Alcaldía de Popayán, con el fin de gestionar un espacio de articulación con los jefes de despacho, para socializar el Sistema Nacional de Reincorporación y que se pueda generar la transversalización de la oferta para los y las firmantes en esta administración municipal. MDV: 130226 Propuesta de oficio para la Alcaldía. Se encuentra en \acr.int\gtt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓNPOPAYAN\LINA MARIA ROSERO MEDINA\FEBRERO\Actividad 3</p> <p>24 de febrero del 2026: se envió información a los y las profesionales de reintegración y reincorporación, sobre las instituciones de educación media y básica, que permitirían procesos de educación flexible en el departamento del Cauca. Esta es una de las acciones que se encuentra incluida en la mesa de educación del CTR. MDV: 240226 Oferta educación flexible. Se encuentra en \acr.int\gtt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓNPOPAYAN\LINA MARIA ROSERO MEDINA\FEBRERO\Actividad 3</p>
4	Realizar acompañamiento, seguimiento e implementación de las acciones, procesos, estrategias y programas en el marco de la Estrategia de Territorialización del SNR y todas aquellas derivadas de la línea estratégica de reincorporación política del Programa de Reincorporación Integral.	Si	<p>5 de febrero del 2026: se compartió la agenda para la reactivación de los espacios de trabajo con las secretarías de la Gobernación del Cauca, en el marco de los compromisos de la mesa de trabajo del Consejo Territorial de Reincorporación, realizado en diciembre del 2025. MDV: 050226 Correo Reactivación del CTR. Se encuentra en \acr.int\gtt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓNPOPAYAN\LINA MARIA ROSERO MEDINA\FEBRERO\Actividad 4</p> <p>18 de febrero del 2026: se sostuvo un espacio de incidencia con Asesores Territoriales de la Procuraduría General de la Nación, con el objetivo de socializar las dificultades que se han tenido con el relacionamiento con la Gobernación de Cauca, en el marco de la implementación de acciones del Consejo Territorial de Reincorporación. De este espacio, queda una ruta de trabajo establecida para continuar la incidencia con el Gobierno Departamental. MDV: 180226 Listado de asistencia. Se encuentra en \acr.int\gtt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓNPOPAYAN\LINA MARIA ROSERO MEDINA\FEBRERO\Actividad 4</p> <p>24 de febrero del 2026: se sostuvo un espacio de trabajo con el enlace de la Subdirección Territorial con el objetivo de hacer seguimiento al momento en el que se encuentra la modificación del Consejo Territorial de Reincorporación. De este espacio, queda una ruta de trabajo establecida para la realización de la primera sesión de la instancia. MDV: 240226 Pantallazo de la reunión. Se encuentra en \acr.int\gtt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓNPOPAYAN\LINA MARIA ROSERO MEDINA\FEBRERO\Actividad 4</p>

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
888	-	2026	Mensual
			1/02/2026 A 28/02/2026
5	<p>Brindar apoyo a la coordinación del Grupo Territorial en la supervisión de contratos y convenios, así como en la gestión de los trámites propios de las etapas precontractual, contractual y postcontractual de contratos, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas, en concordancia con los lineamientos y orientaciones definidas por la supervisión.</p>	Si	<p>19 de febrero del 2026: se compartió a los y las compañeras facilitadoras y reintegradoras una matriz, donde se deben consignar las formaciones que se solicitaran al SENA, en el marco del convenio que se ha establecido con la Agencia para la Reincorporación. MDV: 190226 Correo de solicitud de oferta. Se encuentra en: \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\LINA MARIA ROSERO MEDINA\FEBRERO\Actividad 5</p> <p>25 de febrero del 2026: se sostuvo el primer comité con al SENA, en este espacio participaron los profesionales de relacionamiento y se logró dar a conocer las necesidades que se priorizaron desde el proceso de Reincorporación y Reintegración. MDV:250226 Acta y listado. Se encuentra en \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\LINA MARIA ROSERO MEDINA\FEBRERO\Actividad 5</p>
6	<p>Implementar y apoyar la realización de los programas, estrategias y acciones del Programa de Reincorporación Integral establecidas en la Malla del PRI, de acuerdo con los lineamientos operativos definidos por la ARN y los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.</p>	Si	<p>2 de febrero del 2026: se sostuvo un espacio de trabajo entre las profesionales sociales, enlace de coordinación del norte del Cauca, profesional de seguimiento y profesionales de relacionamiento, con el objetivo de construir una ruta de trabajo que permite gestionar de manera integral y articulada la oferta del PRI. MDV: 020226 Revisión de oferta. Se encuentra en \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\LINA MARIA ROSERO MEDINA\FEBRERO\Actividad 6</p> <p>10 de febrero del 2026: se participó en un espacio de trabajo con el GT, donde se abordaron temas relacionados con el ajuste a los planes de reincorporación y las fechas e trabajo del equipo para avanzar en este proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral. MDV: 100226 Listado de asistencia. Se encuentra en \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\LINA MARIA ROSERO MEDINA\FEBRERO\Actividad 6</p> <p>16 de febrero del 2026: se sostuvo un espacio de trabajo con la profesional de relacionamiento del norte del Cauca, con el fin de avanzar en la identificación de los actores públicos y privados que permitirán cumplir con las acciones que se encuentran enmarcadas en la línea de reincorporación política. Adicional a esto, se envía una propuesta de acciones para priorizar en el 2026. MDV: 160226 Correo enviado a la coordinación con la información identificada.</p> <p>19 de febrero del 2026: se digitó el listado de asistencia IR-F54, con las asistencias de los y las firmantes que hacen parte del proceso de formación virtual en veedurías ciudadanas. MDV: 190226 Correo enviado al profesor de la UdA. Se encuentra en \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\LINA MARIA ROSERO MEDINA\FEBRERO\Actividad 6</p>

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
888 - 2026		Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026
7	Apoyar, acompañar y realizar seguimiento de las instancias territoriales de reincorporación y/o otros escenarios de acuerdo con la asignación realizada por la supervisión del contrato.	Si	<p>18 de febrero del 2026, se sostuvo un espacio de trabajo con delegados de la Procurduría, con el objetivo de contextualizar a la entidad sobre la implementación de la Política Pública de Reincorporación en el Cauca. En este espacio, se evidenció la necesidad de avanzar en una ruta articulada que lleve a la materialización del decreto que fortalezca el Consejo Territorial de Reincorporación en el marco del SNR.</p> <p>MDV: 180226 Listado de asistencias, en \acr.int\gtPopayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓNPOPAYAN\LINA MARIA ROSERO MEDINA\FEBRERO\Actividad 7</p>
8	Facilitar la coordinación de lineamientos en el marco del ejercicio de corresponsabilidad para la creación y fortalecimiento de programas, proyectos y convenios que optimicen la implementación de los procesos de atención y acompañamiento dirigidos a los sujetos de atención de la ARN.	Si	<p>09 de febrero del 2026: por solicitud del equipo de Cooperación Internacional, se compartió una matriz que da cuenta de las formas asociativas del Cauca, que permita tener un contexto más amplio de esta temática en el departamento del Cauca.</p> <p>MDV: 090226 correo formas asociativas en el Cauca. Se encuentra en \acr.int\gtPopayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓNPOPAYAN\LINA MARIA ROSERO MEDINA\FEBRERO\Actividad 8</p> <p>23 de febrero del 2026: se sostuvo un espacio de trabajo entre la coordinadora de la Oficina de Cooperación Internacional de la Agencia, la nueva enlace de la oficina de Cooperación para el Cauca y el coordinador del GT. En el espacio, se hizo una revisión de las prioridades para la gestión con aliados estratégicos y se enfatizó desde el GT, en seguir con las gestiones para el ETC de la Barca.</p> <p>MDV: 230226 Pantallazo reunión de cooperación. Se encuentra en \acr.int\gtPopayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓNPOPAYAN\LINA MARIA ROSERO MEDINA\FEBRERO\Actividad 8</p>
9	Apoyar el registro oportuno en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en el módulo de actores externos, de los actores priorizados por el Grupo Territorial y el seguimiento de compromisos.	No aplica	No aplica para el periodo reportado.
10	Realizar seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con la incidencia política y estrategias de articulación interinstitucional, así como asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, registrando los compromisos y avances correspondientes en el marco de los programas de la ARN.	Si	<p>19 de febrero del 2026: se envió correo al enlace de reincorporación de la zona centro sur, con el objetivo de avanzar en el cumplimiento de los compromisos que se adquirieron en el marco de los espacios de diálogo con la Administración Municipal de Popayán.</p> <p>MDV: 190225 Información para gestión de oferta. Se encuentra en \acr.int\gtPopayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓNPOPAYAN\LINA MARIA ROSERO MEDINA\FEBRERO\Actividad 10</p> <p>23 de febrero del 2026: Se sostuvo espacio de trabajo con uno concejal de la ciudad de Popayán, con el objetivo de hacer incidencia con la administración municipal para que la población firmante del Acuerdo sea reconocida como sector poblacional en el CODPOS.</p> <p>MDV: 230226 Listado de asistencia. Se encuentra en \acr.int\gtPopayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓNPOPAYAN\LINA MARIA ROSERO MEDINA\FEBRERO\Actividad 10</p>

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
888 - 2026	Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026
11	Si	<p>02 de febrero del 2026: se compartió un correo a la profesional de relacionamiento de la zona norte, con el objetivo de socializarle las ofertas que se están ejecutando en el marco del convenio con la Universidad de Antioquia, que permiten dar cumplimiento a tres acciones de la línea de reincorporación política. MDV: 020226 Información sobre gestiones con la UdeA. Se encuentra en \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\LINA MARIA ROSERO MEDINA\FEBRERO\Actividad 11</p> <p>23 de febrero del 2026: se envió información a las profesionales sociales y de reintegración, sobre una oferta laboral que llegó a la plataforma SIGOB, para poder responder a las solicitudes realizadas por el contratista de envíos. MDV: 230226 solicitud de información a los profesionales sociales y de reintegración. Se encuentra en \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\LINA MARIA ROSERO MEDINA\FEBRERO\Actividad 11</p>
11. CERTIFICACIONES		
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:		
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>		
12. FIRMAS		
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre: LINA MARIA ROSERO MEDINA	Nombre: LUIS ALEJANDRO DELGADO RESTREPO	Cargo: Coordinador
Fecha		28/02/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>